



DECRETO

DON JOSE-MANUEL QUIJORNA GARCÍA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 y 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 80 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **HE DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRAORDINARIA** al **PLENO** de esta Corporación, la cual tendrá lugar el próximo día **14 de enero de 2021**, a las **20.00 horas**, a fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de las actas de las sesiones de 13/10/2020 y 27/11/2020
2. Aprobación si procede, del acuerdo de allanamiento a las pretensiones de nulidad esgrimidas en el procedimiento ordinario 325/2009, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Toledo, a propuesta del Concejal de Obras y Urbanismo.
3. Dar cuenta de los Decretos 1419 a 1591 de 2020 y Decretos 1 a 21 de 2021.
4. Ruegos y Preguntas.

Consuegra, a la fecha referida al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE	ANTE MÍ EL SECRETARIO.
Fdo.: Jose Manuel Quijorna García.	Fdo: Alberto Hernando Aranda

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firma 2 de 2	ALCALDE	11/01/2021
JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA		
Firma 1 de 2	SECRETARIO	11/01/2021
ALBERTO HERNANDO ARANDA		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	c030a877b3c540bdab4c75e7bf9e62c3001
Url de validación	https://sedesimplifica01.abiscloud.com/abis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035
Metadatos	Clasificador: Resolución_NO Núm. Resolución: 2021/22 - Fecha Resolución: 11/01/2021

